

siap * Recibo
Copia C.I.
09 SET. 2022 3:15 pm



LEÓN
AYUNTAMIENTO 2021-2024

ACUSE

SISTEMA INTEGRAL DE ASEO
PÚBLICO DE LEÓN GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL

León, Guanajuato a 07 de septiembre de 2022

Oficio núm. CM/DESCI/5650/2022

Asunto: Informe de Resultados Evaluación de Desempeño

Lic. Allan Michel León Aguirre
Director General del Sistema Integral de Aseo Público
Presente

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

En este sentido y en seguimiento al oficio número CM/DESCI/3289/2022, en el que se hace de su conocimiento el inicio de la Evaluación del Desempeño al Programa Presupuestario "León siempre limpio", por este medio me permito enviarle anexo al presente el Informe de Evaluación de Diseño, el cual fue realizado considerando la información proporcionada por la dirección a su digno cargo mediante el oficio SIAP/DG/258/2022 recibido el 22 de junio del 2022.

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Vigésimo Séptima de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León, se deberá elaborar un Convenio para la Mejora del Desempeño (formato anexo en CD) en 2 tantos originales, el cual debe contener un Programa de Mejora (formato anexo en CD) en el que se especifiquen las actividades, cronograma y responsables que se implementarán para solventar cada una de las observaciones señaladas, mismo que deberá enviar a este Órgano de Control en un plazo de **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción 1, y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; Vigésimo Sexta cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas de la Administración Pública del Municipio de León.

Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"

Somos grandes, Somos fuertes, Somos León
2022, Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"

Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno
Contralora Municipal

CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.

- C.c.p. C.P. Graciela Rodríguez Flores. Tesorera Municipal de León. Para conocimiento.
- C.c.p. Arq. Rafael Pérez Fernández. Director General del Instituto Municipal de Planeación. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. Martha del Rocío Acevedo Sánchez. Directora General de Gestión Gubernamental. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. Ma. Esther Hernández Becerra. Directora de evaluación del sistema de control interno. Para conocimiento.
- C.c.p. Lic. Luz del Carmen Rivas Ramírez. Titular del Órgano Interno de Control del SIAP. Para seguimiento.

S/A
TESORERÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
13 SEP. 2022
11:49
RECIBIDO

implan Instituto de Planeación
UN GUANO QUE CONSTRUYE LEÓN
13 SEP. 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN GUBERNAMENTAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.
13 SET. 2022
HORA: 11:46 FIRMA: [Signature]





Contraloría Municipal de León

Informe de Evaluación de Diseño

Programa "León siempre limpio"
CM-PAED05-2022

Entidad Evaluada:

Sistema Integral de Aseo Público de León

Ejercicio 2022

Contenido

1.	Objetivo de la evaluación.....	3
2.	Fundamento legal.....	3
3.	Descripción general del programa.....	3
4.	Metodología de la evaluación.....	4
	a. Identificación del problema.....	5
	b. Alineación del Programa a los instrumentos de planeación de orden superior.....	8
	c. Caracterización de la población o áreas de enfoque.....	9
	d. Análisis de la situación problema y de la solución.....	10
	e. Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados(MIR).....	13
	f. Lógica vertical de la MIR.....	22
	g. Lógica horizontal de la MIR.....	35
5.	Recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora.....	40
6.	Seguimiento.....	43

1. Objetivo de la evaluación

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

2. Fundamento legal

Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.

Artículos 77 y 83 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

3. Descripción general del programa

El Programa de Gobierno 2021-2024 tiene como objetivo proporcionar una línea de trabajo para la administración pública municipal de León, en este programa, se incluye el Proyecto **LEÓN SIEMPRE LIMPIO**, el cual tiene como dependencia líder al Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP).

En este documento se establece como objetivo general el de ofrecer el servicio accesible de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, generando una creciente campaña de separación, reducción y reciclaje de la basura, contando con la colaboración de la ciudadanía bien informada.

4. Metodología de la evaluación

La evaluación del programa León siempre limpio se realizó mediante un análisis de la información documental proporcionada por el ente evaluado, así como la obtenida en fuentes públicas oficiales a través de un análisis de gabinete considerando los siguientes aspectos:

- **Análisis de la justificación de la creación y diseño del programa.**
Se analiza la identificación y descripción del problema central, la justificación de la necesidad de la creación del Programa, la forma en que se han definido sus objetivos, alternativas de solución al problema, cobertura, componentes, presupuesto y las instancias ejecutoras.
- **Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales**
Se analiza si el Programa presenta una congruencia con (programas estatales, nacionales) ya que los bienes y/o servicios que proporciona complementan lo que aporta el Programa.
- **Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad**
Se analizan las definiciones de las poblaciones del Programa, se abordan aspectos relativos a su identificación, así como si los mecanismos de elegibilidad son los adecuados para focalizar los apoyos en la población que se desea atender.

En primer lugar, hay que destacar que las poblaciones están definidas y tienen una misma unidad de medida y la fuente de información que presenta el Programa para cuantificar la población.

- **Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados**
Se analiza la construcción y el diseño de los indicadores de resultados estratégicos y de gestión que integran la MIR del programa con la finalidad de identificar áreas de mejora y establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento y monitorear adecuadamente el desempeño del programa.

a. Identificación del problema

El diagnóstico en la elaboración de programas públicos es de suma importancia porque permite identificar el verdadero problema que se quiere resolver. Es la parte inicial de todo programa público y se debe tomar en cuenta para estudiar los problemas, necesidades y características de una población, de forma que se pueda determinar los objetivos y que al mismo tiempo estos puedan ser realizados.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su documento Elementos mínimos a considerar en la Elaboración de diagnósticos de Programas nuevos, establece que el documento diagnóstico debe contener al menos la siguiente información:

- Antecedentes
- Identificación y descripción del problema (Estado actual del problema, evolución, experiencias de atención, árbol de problemas)
- Objetivos (árbol de objetivos, determinación y justificación de los objetivos de la intervención)
- Cobertura (Identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, frecuencia de actualización, cuantificación de la población objetivo)
- Diseño de la intervención (tipo de intervención, etapas, previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios, (Matriz de Indicadores para resultados)
- Presupuesto (Fuentes de financiamiento, Impacto presupuestario)

El ente evaluado cuenta con un documento diagnóstico que es específico para el Programa León siempre limpio, dentro del cual se identifican secciones de la siguiente manera:

Antecedentes

I. Problemática

- a) Identificación y evolución del problema
- b) Estado actual del problema
- c) Experiencias de Atención

II. Análisis de la problemática

- a) Árbol de Problemas

III. Definición de los Objetivos

- a) Árbol de objetivos
- b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

IV. Definición de acciones a implementar

V. Cobertura del Programa

- a) Identificación y caracterización de la población potencial
- b) Identificación y caracterización de la población objetivo
- c) Cuantificación de la población objetivo
- d) Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

VI. Diseño de la intervención

- a) Recolección
- b) Aseo Público
- c) Equipamiento
- d) Separación y Aprovechamiento

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

- e) Programas Periféricos
- f) Campañas de Difusión
- g) Matriz de Indicadores

VII. Presupuesto

- a) Fuentes de financiamiento
- b) Gasto corriente
- c) Proyectos de inversión

Antecedentes

La intervención del gobierno municipal para atender la cuestión relacionada con los residuos obedece a una función permanente e inherente a la actividad gubernamental por mandato plasmado desde la Carta Magna y demás Leyes y reglamentos federales, estatales y municipales de la materia.

En el año 2009, la Administración pública del municipio de León, Gto., creó un organismo descentralizado denominado "Sistema Integral de Aseo Público"; con personalidad jurídica propia y con un Consejo Directivo Ciudadano como órgano de gobierno. Esta entidad diseña, planea, organiza y ejecuta todas las acciones relacionadas con el tema de los residuos sólidos urbanos y algunos de manejo especial. Para ello en ese mismo año el H. Ayuntamiento del municipio emitió el "Reglamento para la Constitución del Sistema Integral de Aseo Público de León Guanajuato".

Entendemos por Gestión Integral de Residuos, el conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y características propias del municipio y su población.

Problemática

Las políticas estatales de largo plazo y las acciones de la propia Administración Municipal continúan promoviendo la atracción de inversiones, lo que motiva un mayor crecimiento económico y la diversificación de las actividades industriales y comerciales, aunadas a la dinámica social que esto conlleva, originan en el municipio una generación creciente de residuos.

La población del municipio de León crece desde 2015 a una tasa anual del 1.9%, mientras que a nivel nacional a 1.4% en el mismo lapso (Fuente: INEGI 2015). Estos dos factores por sí solos, hacen que la gestión y el manejo de los residuos sean de una complejidad creciente que requieren ser atendidos tanto en el presente, como vislumbrar las condiciones para el futuro deseable.

De la misma manera crece el impacto para las finanzas públicas que implican la recolección y el aseo público. Los presupuestos requeridos son mayores año con año. Hasta ahora ha sido posible sostener los servicios de recolección y aseo principalmente con los recursos de las participaciones federales, puesto que localmente no se aplica a los hogares ninguna tarifa por el servicio de recolección.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPRC

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Uno de los índices utilizado comúnmente para medir el impacto que ocasionan los residuos totales sobre una población determinada, es el de la generación per cápita diaria. A nivel nacional este indicador arroja 1.2 Kg/Hab/día (SEMARNAT, Residuos Capitulo 7, 2015); en el municipio, durante el 2020 fue de .686 Kg/Hab/día (Fuente propia: SIAP 2020).

El problema fundamental que se busca resolver mediante la acción del gobierno local es que los ciudadanos del municipio de León, Gto., pudieran padecer consecuencias en la salud pública derivada de los efectos de una contaminación ambiental creciente por residuos sólidos urbanos generados en las casas habitación y dispuestos en la vía pública.

Lo anterior está relacionado con el aumento poblacional, la expansión urbana, el cambio de hábitos de consumo, el incremento de la capacidad de compra de los habitantes y la escasa cultura en la separación de los residuos domiciliarios.

Además, dentro del diagnóstico del programa el ente evaluado presenta su árbol de problemas, en el que se establece como problema central "Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.", el cual es consistente con el mencionado anteriormente.

Definición de los Objetivos.

El punto central está enfocado en lograr que los ciudadanos del municipio perciban que los residuos sólidos urbanos disminuyen significativamente su impacto sobre la contaminación ambiental e inciden en la mejora en la calidad de vida.

Lo anterior sería el resultado de una recolección eficiente de los residuos, la adecuada participación ciudadana y el correcto desempeño de las empresas contratadas para mantener los espacios públicos limpios. Esto deberá incidir de manera importante en las condiciones de higiene y sanidad pública, así como en el buen funcionamiento de la red de drenaje pluvial evitando afectaciones a la población.

Además, dentro del diagnóstico del programa el ente evaluado presenta su árbol de objetivos, en el que se establece como objetivo central "Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.", el cual es consistente con el mencionado anteriormente y está directamente relacionado con el problema central.

Diseño de la intervención (tipo de intervención, etapas, previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios, Matriz de Indicadores para resultados)

- a) Recolección
- b) Aseo Público
- c) Equipamiento
- d) Separación y Aprovechamiento

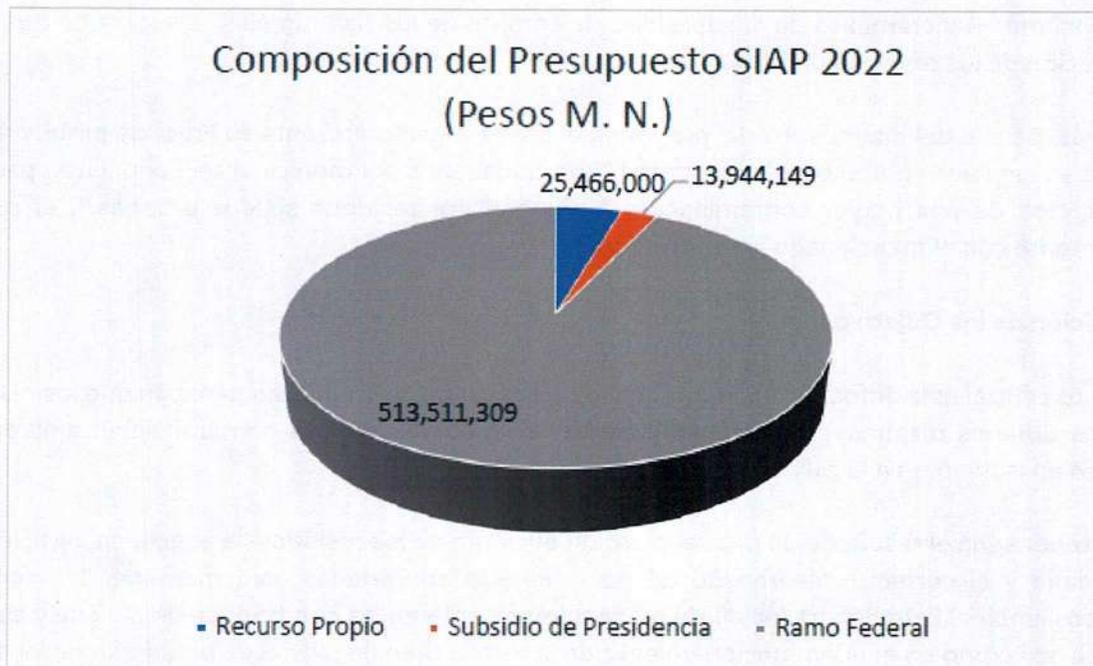
Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

- e) Programas Periféricos
- f) Campañas de Difusión
- g) Matriz de Indicadores

Presupuesto (Fuentes de financiamiento, Impacto presupuestario)

- a) Fuentes de financiamiento
- b) Gasto corriente
- c) Proyectos de inversión

Presupuesto total \$552'921,458.28



b. Alineación del Programa a los instrumentos de planeación de orden superior

Una de las contribuciones superiores en el manejo de los residuos se relaciona estrechamente con el logro de los objetivos acordados en la Organización de las Naciones Unidas y difundidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), referidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Específicamente el diagnóstico identifica en los ODS - 11 Ciudades y comunidades sostenibles el punto 11.3 y 11.6; y en el 12 Producción y consumo responsables el punto 12.5

Así mismo, se menciona la vinculación con otros objetivos de orden superior como lo son: El documento "Visión Nacional hacia una Gestión Sustentable" de la SEMARNAT 2019, el Plan de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040 - dimensión Medio Ambiente, objetivo 3.1.3

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

[Handwritten signatures]

Es importante mencionar que dentro del programa de gobierno para la Administración pública de León 2021-2024, se puede encontrar parte de esta alineación.

c. Caracterización de la población o áreas de enfoque

Respecto a la población del programa, para dimensionar las consecuencias y magnitud del problema es importante conocer a la población afectada por el mismo, es decir, la población potencial o área de enfoque y la población objetivo del programa. En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones.

Tipos de población

Población de referencia: Corresponde a la población global (con y sin problema), que se toma como referencia para el cálculo, comparación y análisis de la población objetivo. Es el número total de habitantes del municipio o área de influencia identificada. La importancia de definir la población de referencia, está en que para ésta suele conocerse con mayor precisión sus atributos y características, mediante estadísticas, tasa de crecimiento, y otros datos asociados a áreas geográficas y grupos poblacionales.

Población potencial: Parte de la población de referencia que es afectada directamente por el problema, y que, por lo tanto, requiere de los bienes o servicios que proveerá el programa, es decir, justifica la existencia del programa. Conocer esta población, permite proyectar a largo plazo su comportamiento de no intervenir adecuadamente.

Población objetivo: Es aquella parte de la población potencial que el programa ha determinado atender en cierto periodo. La elección de la misma responde a la definición de criterios de focalización con base en las restricciones de recursos humanos y presupuestales con los que cuenta el programa para atender a la población afectada.

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma. Por ello, la descripción de la población objetivo debe incluir una acabada caracterización, que describa el grupo afectado y sus particularidades, de acuerdo al tipo de problema a resolver.

Identificación y cuantificación de la Población

Datos del INEGI (2020) arrojan que el municipio de León contaba con 1'721,215 habitantes y que existían poco más de 440 mil hogares habitados. Ocupando el cuarto lugar nacional en tamaño de población. El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Partiendo del centro de la ciudad hacia la periferia, existen dos contornos urbanos notoriamente diferenciados uno del otro. En el primero de ellos reside el 65% de los habitantes, con una densidad de 83.1 habts/ha., mientras que en el segundo la densidad es de 40.9 habts/ha. Esta dispersión del crecimiento incide en la operación, logística y costos de los servicios de recolección y limpia.

Todos ellos son generadores de residuos sólidos urbanos, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

La intervención del SIAP en la recolección de los residuos y el aseo de las áreas públicas comprende prácticamente al 100% de la población del municipio y la totalidad de su área urbana.

Para este caso, considerando las restricciones existentes de recursos tanto financieros como humanos, y la operatividad del programa, se define a la población potencial y objetivo como la misma.

d. Análisis de la situación problema y de la solución

La forma más general de plantear una situación-problema es definir los componentes del proceso de cambio que debe operar sobre la situación actual a fin de lograr transformarla hasta la situación potencial deseada. Al respecto, para formular un programa es necesario identificar, mediante un "**Árbol de problemas**", correctamente el problema que se va a abordar, las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda, y sus efectos, es decir, las consecuencias que resultan de la existencia del problema principal.

El análisis de solución debe permitir describir la situación que se pretende alcanzar cuando se solucionen los problemas detectados en el Árbol del Problema. En este contexto, el "**Árbol de solución (de objetivos)**" se construye partiendo del árbol de problemas, buscando una solución para cada uno de los niveles de dicho árbol y redactándolo de una manera positiva, ya que, al realizar este cambio, las causas de la existencia del problema y los efectos que se generan con éste pasarán a ser medios de solución y los fines que se persiguen con el logro del objetivo del programa.

La Metodología del Marco Lógico establece que, para la construcción del árbol de problemas, se debe tener claro cuál es el problema que se busca resolver con la intervención del programa público. El problema debe ser único, ya que el definir más de uno puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen, además de dificultar la tarea de monitoreo y evaluación. De igual manera, el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución.

Así mismo deben identificarse todas las causas relacionadas con el origen del problema, ya que si alguna queda fuera, el programa no la considerará y se corre el riesgo de no establecer de manera correcta los bienes o servicios que el programa debe entregar, así como las acciones necesarias que ha de implementar para la solución del problema.

En el árbol de problemas presentado en el diagnóstico del programa "León siempre limpio", se identificó el problema central que se pretende abordar, el cual cuenta con 3 causas principales y 3 causas de segundo nivel, así como inferiores (indirectas), además, cuenta con 5 efectos directos, 2 efectos de segundo nivel (indirectos) y 1 efecto de nivel superior.

En el Árbol de Problemas proporcionado por el responsable del programa, se establece como problema central: "Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.", dicho problema se encuentra correctamente redactado y definido. Derivado de lo anterior, se hace constar que existe una vinculación directa entre el diagnóstico y el problema central del Árbol de Problemas.

La redacción del problema resulta correcta, ya que se plantea como un hecho o situación negativa que puede ser revertida, especifica la población afectada y su ubicación. Es importante mencionar que los problemas no son hipótesis abstractas, sino que, por el contrario, estos deben definirse de manera clara y detallada, la Metodología de Marco Lógico es un método orientado a la solución de problemas específicos.

Derivado del análisis del árbol de problemas se identificó que, existen incongruencias en las relaciones lógico-causales entre sus elementos, no hay relación entre los niveles. No se encuentra relación lógica entre las causas de primer y las de niveles inferiores, por ejemplo, no tiene congruencia que la causa definida como "Afectaciones al drenaje pluvial por residuos esparcidos en vialidades" sea causa de las "Escasa Infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos". En este sentido, es el mismo caso para otras causas del árbol de problemas, ya que no mantienen una lógica secuencial entre sus niveles, ni con el problema mismo.

Por lo expuesto se advierte que, si bien las causas y efectos establecidas están relacionadas con el problema central, no es posible reconocer una secuencia lógica de hipótesis entre los niveles del Árbol de Problemas.

En cuanto al árbol de objetivos presentado en el diagnóstico del programa "León siempre limpio", se identificó la solución al problema o situación deseada, el cual cuenta con 3 medios principales y 3 medios de segundo nivel, así como de niveles inferiores (indirectos), además, cuenta con 5 fines directos, 2 fines de segundo nivel (indirectos) y 1 fin de nivel superior.

Derivado del análisis del árbol de objetivos se identificó que, si bien está estructurado conforme a la MML, dadas las inconsistencias presentadas en el árbol de problemas y el hecho de que este es un reflejo del mismo, únicamente definido de forma positiva, el árbol de objetivos presenta la misma falta de relación lógico-causal entre sus elementos.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del programa León siempre limpio, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines; y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC



Análisis de congruencia entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa León siempre limpio

Árbol de Problemas		Árbol de Objetivos		Comentarios
Efectos	Estatus	Fines		
E.S. Disminución en la calidad de vida de los leoneses	✓	F.S. Mejorar la calidad de vida de los leoneses		Sin observación
E1. Riesgos a la salud pública	✓	F1 Disminución Riesgos a la salud pública		Se puede mejorar la redacción agregando "de" como nexo entre disminución y riesgos
E2. Riesgos a la seguridad pública	✓	F2 Disminución Riesgos a la Seguridad Pública		
E2.1 Riesgos patrimoniales	✓	F2.1 Disminución Riesgos patrimoniales		
E3. Daños a la infraestructura urbana	✓	F3 Funcionalidad de la Infraestructura Urbana		Sin observación
E3.1 Desagradable imagen urbana	✓	F3.1 Agradable imagen urbana		Sin observación
E4. Reducción de la vida útil del relleno sanitario	✓	F4 Extensión de la vida útil del relleno sanitario		Sin observación
E5. Pasivo ambiental	✓	F5 Transformación de extradero a un Activo ambiental		Se recomienda agregar un adverbio al inicio de la redacción correspondiente al efecto, para enfatizar la situación negativa existente.
Problema Central	Estatus	Solución a la problemática (objetivo)		
Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.	✓	Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación		Sin observación
Causas	Estatus	Medios		
C1. Malos hábitos de separación de los residuos	✓	M1. Buenos hábitos de separación de los residuos		Sin observación
C1.1 Inexistencia de Proyectos Ejecutivos para las obras de un Centro de Aprovechamiento de Residuos.	✓	M1.2 Existencia de proyectos ejecutivos para las obras de un centro de aprovechamiento de residuos.		Sin observación
C1.2 Inexistente infraestructura y equipamiento para la separación de residuos aprovechables	✓	M1.3 Construcción de infraestructura y equipamiento para la separación de residuos aprovechables.		Sin observación
C1.3 Escasa difusión del manejo integral de residuos sólidos urbanos	✓	M1.4 Basta difusión del manejo integral de residuos sólidos urbanos		Sin observación

Evaluador: MMMV Coordinador: DPRC

MM



Causas	Estatus	Medios	
C2. Propagación de residuos en espacios públicos	✓	M2. Espacios públicos limpios	Sin observación
C2.1 Deficiente limpieza de residuos sólidos urbanos en espacios públicos por incumplimiento de los contratos establecidos	✓	M2.1 Eficiente limpieza de residuos sólidos urbanos en espacios públicos por cumplimiento a los contratos establecidos.	Sin observación
C3. Carentes servicios para mantener limpia la ciudad	✓	M3. Óptimos servicios para mantener limpia la ciudad	Sin observación
C3.1 Disposición de residuos sólidos en la vía pública, generados en la casa habitación	✓	M3.1 Recolección de residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación	Sin observación
C3.2 Afectaciones al drenaje pluvial por residuos esparcidos en vialidades	✓	M3.2 Drenaje pluvial sin afectaciones por residuos esparcidos en vialidades	Sin observación
C3.3 Escasa infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos	✓	M3.3 Mayor infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos	Sin observación
C3.4 Limitadas unidades especializadas para disposición de residuos en espacios públicos	⊖	M3.4 Mayor infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos	Si bien se reconoce relación directa con la causa C3.4, el medio M3.4 es igual al M3.3 por lo que se considera necesario tener un medio más específico para la causa.
C3.5 Insuficientes equipos especializados para contener los residuos aprovechables	✓	M3.5 Suficientes equipos especializados para contener los residuos aprovechables	Si bien se reconoce la relación directa entre los elementos, la redacción no es clara para ninguno de ellos, por lo que se sugiere buscar una redacción que permita entender mejor la causa.
C3.6 Inexistente obra de cierre y clausura	✓	M3.6 Existentes obras de cierre y clausura	
C3.7 Inexistente material para tratar lixiviados	✓	M3.7 Existente material para tratar lixiviados	Sin observación
C3.8 Inadecuada disposición de los residuos sólidos urbanos, por parte de la ciudadanía	✓	M3.8 Adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos, por parte de la ciudadanía.	Sin observación

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

✓: Existe congruencia entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

✗: No existe congruencia entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

⊖: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

e. Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de indicadores para Resultados (MIR), es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

La información básica para integrar la matriz proviene del árbol de Objetivos. Con la finalidad de analizar si la columna de «Resumen Narrativo» de la MIR del programa presupuestario tiene su origen en el árbol de Objetivos planteado por el sujeto evaluado, se realizó el siguiente análisis de correspondencia entre ambos:

Árbol de Objetivos		MIR
Fines	Traspaso	Fin
F.S. Mejorar la calidad de vida de los Leoneses	⊗	"Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos."
F1. Disminución Riesgos a la Salud Pública	--	Contribuye a la integración del fin superior
F2. Disminución Riesgos a la Seguridad Pública	--	Contribuye a la integración del fin superior
F2.1 Disminución Riesgos patrimoniales	--	Contribuye a la integración del fin superior
F3. Funcionalidad de la infraestructura urbana	--	Contribuye a la integración del fin superior
F3.1 Agradable imagen urbana	--	Contribuye a la integración del fin superior
F4. Extensión de la vida útil del Relleno Sanitario	--	Contribuye a la integración del fin superior
F5. Transformación de extiradero a un Activo ambiental	--	Contribuye a la integración del fin superior
Solución a la problemática (objetivo)		Propósito
Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.	✓	"Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León."
Medios		Componentes/Actividades
M1. Buenos hábitos de separación de los residuos	✓	Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.
M1.1 Existencia de Proyectos Ejecutivos para las obras de un Centro de Aprovechamiento de Residuos.	✓	Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral
M1.2 Construcción de infraestructura y equipamiento para la separación de residuos aprovechables	✓	Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.
M1.3 Basta difusión del manejo integral de residuos sólidos urbanos	✓	Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos



Árbol de Objetivos		MIR
M2 Espacios públicos limpios	⊖	Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada
M2.1 Eficiente limpieza de residuos sólidos urbanos en espacios públicos por cumplimiento a los contratos establecidos.	✓	Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.
M3 Óptimos servicios para mantener limpia la ciudad	✓	Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.
M3.1 Recolección de residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación	✓	Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.
M3.2 Drenaje pluvial sin afectaciones por residuos esparcidos en vialidades	⊖	Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.
M3.3 Mayor infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos	✓	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad.(Vehículos especializados)
M3.4 Mayor infraestructura para disposición de residuos en espacios públicos	✓	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)
M3.5 Suficientes equipos especializados para contener los residuos aprovechables	✓	Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.
M3.6 Existente obras de cierre y clausura	✓	Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.
M3.7 Existente material para tratar lixiviados	✓	Tratamiento de Lixiviados.
M3.8 Adecuada disposición de los residuos sólidos urbanos, por parte de la ciudadanía.	✗	No se encontró dentro de la MIR

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

- ✓: Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Objetivos vs la MIR.
- ✗: No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Objetivos vs la MIR.
- ⊖: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del Árbol de Objetivos vs la MIR.
- : No deriva análisis

La primera columna, llamada "Resumen Narrativo" se concibe como una columna de objetivos dentro de la MIR del programa. A través del resumen narrativo se estructuran los objetivos, así como las relaciones causales entre éstos en sus distintos niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Lo que se busca con esto, es contar con las herramientas para que se cumpla con la premisa de un diseño efectivo y coherente del programa.

La primera fila de la MIR corresponde al "FIN" del programa, éste deberá describir un objetivo de desarrollo a nivel superior e importancia estatal, sectorial o regional, a cuyo logro contribuirá el programa a mediano o largo plazo, es decir, es la razón para realizar el programa. Para identificar el fin, se toma como punto de partida el propósito y se responde a la pregunta ¿para qué se busca lograr el objetivo principal del programa (propósito)?

Es importante hacer hincapié en que la aplicación del programa no es suficiente para conseguir el objetivo en el fin; el alcance de éste depende de la suma de muchas intervenciones desarrolladas por otros programas, instituciones o incluso otros niveles de gobierno. Sin embargo, el programa sí debe contribuir de manera significativa a alcanzar dicho nivel de objetivo. Por tanto, el fin se redacta utilizando la palabra "contribuir", con lo que se deja en claro que el programa no es el único que debe intervenir para el logro de dicho fin.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del Fin del programa deberá expresarse de la siguiente forma: **Verbo en infinitivo que denote apoyo o contribución (Contribuir a) + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)**. El fin del programa debe estar vinculado a contribuir a los objetivos establecidos en el programa de gobierno, a través del cumplimiento del propósito del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa León siempre limpio, operado por el SIAP describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

"Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos."

Del que se desprende el siguiente análisis:

**Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.
La solución a la problemática.**

Fin del Programa	V.I	E.Q	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
"Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos."	✓	✓	✓	✓	"Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos."	<p>En el árbol de problemas el ente evaluado presenta como efecto superior:</p> <p>"Disminución en la calidad de vida de los leoneses."</p> <p>Así como efectos directos:</p> <p>E1. Riesgos a la salud pública. E2. Riesgos a la seguridad pública E3. Daños a la infraestructura urbana</p>	<p>El fin del programa cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>El fin establecido en la MIR, tiene relación con el fin superior establecido en el árbol de objetivos, sin embargo, se recomienda determinar un efecto superior que se vincule de forma directa con el fin.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

- V.I.: Verbo en infinitivo.
- E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior
- M.A.: Mediante - A través de
- E.C.: El cómo.- La solución del problema

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el Fin cumple con el requisito señalado.
- ⊕: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el Fin cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el Fin no cumple con el requisito señalado.

La segunda fila de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), corresponde al **"PROPÓSITO"** y representa la situación esperada en la población objetivo al disponerse de los bienes y servicios proporcionados por el programa.

Cada programa debe contar con un propósito único, ya que el tener más de uno puede ocasionar que los recursos se dispersen entre los distintos objetivos y se pierda claridad acerca de cuál es la problemática que se busca solucionar con el programa, además de que la medición de los resultados se vuelve compleja.

Es importante aclarar que, a diferencia del objetivo de fin, el programa es responsable del cumplimiento del objetivo de propósito; por lo tanto, el cambio deseado en la población objetivo dependerá de las acciones desarrolladas por el programa.

Al respecto, la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel del «Propósito» del Programa evaluado, deberá expresarse como una situación alcanzada por la población, no como un resultado deseado por el programa.

La sintaxis según la Metodología del Marco Lógico es:

Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

Iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Al redactarlo de esta forma se hace hincapié en que lo importante es resolver el problema de la población objetivo, además de que permite identificar la población en la cual se debe medir el resultado buscado.

La Matriz de Indicadores para Resultados del programa León siempre limpio, operado por el SIAP, describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

"Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos."

De lo que se desprende el siguiente análisis:

Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

Población Objetivo	Solución del Problema
<p>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a:</p> <p><i>"Los ciudadanos del municipio de León."</i></p>	<p>En el resumen narrativo de la MIR se plantea el nivel propósito como:</p> <p><i>"Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos."</i></p> <p>Así mismo, dentro del árbol de objetivos se establece como solución al problema principal (objetivo central):</p> <p><i>"Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación"</i></p> <p>De lo anterior se identifica que, el propósito establecido en la MIR, es consistente con el objetivo central establecido en el árbol de objetivos.</p> <p>Respecto a la MIR, se identifica que, el propósito del programa cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema].</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

La Metodología del Marco Lógico señala que la tercera fila corresponde a los objetivos a nivel de los **"COMPONENTES"** del programa, es decir, los productos terminados, los bienes y servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa o al término de éste. Se espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios para alcanzar los objetivos del programa, por lo que únicamente se deben establecer aquellos considerados estrictamente necesarios para el logro del propósito o en su defecto adicionar aquellos faltantes sin los que el propósito no podría concretarse.

Para la definición de los componentes se deben considerar los medios establecidos en el Árbol de objetivos para resolver el problema central. Además, el logro de los componentes debe depender directamente del operador del programa y estar dentro de su ámbito de acción y de competencia.

Así mismo, la Metodología del Marco Lógico, señala que la sintaxis para una adecuada formulación de objetivos al nivel de los componentes del programa deberá expresarse en términos de productos o servicios que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el

Evaluador: MMMV Coordinador: DPRC

problema que le dio origen, por lo que se propone definir los componentes con una sintaxis de resultados logrados, es decir, definirlos como un estado ya alcanzado.

La regla de sintaxis para este nivel: **[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.**

A fin de poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis:

Propósito:	<i>"Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León."</i>
Consumidor de los P, B o S:	Población vulnerable de la ciudad de León
Análisis de la sintaxis de los Componentes	

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C1. Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	<i>Cultura ambiental</i>	<u><i>promovida</i></u>	para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura	El componente no cumple con las reglas de sintaxis para este nivel, ya que, "cultura ambiental" no corresponde a un producto, bien o servicio a otorgar a la ciudadanía, por lo que no se identifica claramente lo que busca el componente. En su lugar, una campaña puede ser considerada un producto, bien o servicio.
C2. Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	<i>Acciones</i>	<u><i>realizada</i></u>	en materia de limpieza integral de la ciudad	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel, sin embargo, se sugiere buscar una redacción que permita identificar correctamente el bien o servicio otorgado a la ciudadanía.

Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	Proyecto	diseñado	que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables	<p>El componente no cumple con las reglas de sintaxis para este nivel, contiene una acción en presente y un verbo en pasado.</p> <p>Su redacción no es clara, por lo que no permite identificar si realmente corresponde a un bien o servicio que entrega el programa y que contribuye al cambio de manera directa en las condiciones de vida o actitud de los beneficiarios.</p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

La cuarta fila de la MIR, corresponde a las **"ACTIVIDADES"** que deberán ser realizadas durante la ejecución del programa para producir Componentes. La MML señala que para una adecuada formulación de objetivos al nivel de actividades del programa deberá expresarse en términos de las tareas (acciones) que el equipo operador del programa debe llevar a cabo para producir cada uno de los Componentes, considerando además su orden cronológico, agrupando el conjunto de éstas por cada uno de los Componentes a que corresponden.

Las actividades son una secuencia de tareas que permiten la concreción del Componente, es decir, corresponden al proceso de producción de los bienes y servicios que entrega el programa. Es importante no definir demasiadas actividades relacionadas con los componentes, sino considerar solamente aquellas Actividades críticas imprescindibles para que el componente se produzca.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento.

La regla de sintaxis para este nivel: **[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento.**

Es importante señalar, que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, registrada en la plataforma PBR del municipio, no corresponde en su totalidad con la MIR enviada por el ente evaluado. Al respecto, el siguiente análisis se deriva de la MIR proporcionada por el ente a cargo del programa, en la que se establecen las siguientes **actividades**:

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Propósito	“Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.”
------------------	---

Componente	Actividades	Comentarios
C1. Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	C1A1. Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	Las Actividades descritas para el Componente están redactadas conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]. Sin embargo, las actividades 1 y 2 no presentan relación con el componente, por lo que no se consideran actividades necesarias para su consecución.
	C1A2. Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	
	C1A3. Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	
C2. Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	C2A1. Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento].
C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	C3A1. Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Las Actividades descritas para el Componente están redactadas conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento].
	C3A2. Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	
C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	C3A3. Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad.(Vehículos especializados)	Las Actividades descritas para el Componente están redactadas conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]. Sin embargo, no son claras ni específicas. Además, el componente no se encuentra bien definido, dicha situación no permite reconocer el proceso o acciones necesarias para la producción de los bienes o servicios, de manera que se expresen la acciones más importantes, secuenciales y cronológicas para su materialización.
	C3A4. Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	
	C3A5. Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	
	C3A7. Tratamiento de Lixiviados.	
	C3A6. Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	La actividad no se encuentra bien redactada, esta se expresa como un estado alcanzado, lo que correspondería a nivel componente

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.




f. Lógica vertical de la MIR

Según la Metodología del Marco Lógico, la "LÓGICA VERTICAL" es aquella que asegura que haya completa correspondencia entre las acciones específicas que se emprenden como parte de un programa orientado a resolver un problema, y la serie de objetivos concatenados. La cadena de transformación debe quedar explícita en la matriz, ocupando las columnas de los objetivos (resumen narrativo) y la de los supuestos.

La lógica vertical postula que si contribuimos con ciertas actividades (o insumos), produciremos ciertos componentes (o resultados); por lo tanto, existe una relación necesaria y suficiente entre las actividades y sus componentes correspondientes, siempre y cuando los supuestos identificados sean confirmados en la realidad de la ejecución y posterior uso de los productos. En el siguiente nivel de la lógica vertical de la matriz, volvemos a hacer una inferencia causal. Si el proyecto produce estos componentes (o resultados), y los supuestos de este nivel se ratifican, se logrará el propósito. Siguiendo hasta el nivel de objetivo superior (FIN), si se lograra el propósito, y se confirman los supuestos de este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el fin, todo ello como se ejemplifica a continuación:



Respecto a los supuestos, la Metodología del Marco Lógico los define como factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste. Esto permite identificar los riesgos que comprometen el logro del objetivo.

Para la construcción de los supuestos, es necesario que los riesgos se expresen de manera positiva, como situaciones que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos. Por lo tanto, los supuestos son condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia no puede garantizarse por la propia iniciativa a desarrollar.

En este contexto se analizaron los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el programa León siempre limpio.

Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes

Actividades	+ Supuestos	= Generación de Componentes	E	P	R	Comentarios del Equipo Evaluador
C1A1. Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	Los ciudadanos disponen sus residuos valorizables al SIAP	C1. Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	✓	✓	⊖	Si bien el supuesto está redactado de manera positiva y es un factor externo, derivado de que la actividad no representa una actividad relevante para el componente, no es posible identificar si al cumplirse el supuesto y la actividad, se aporta al cumplimiento del objetivo.
C1A2. Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	Retraso de construcción por falta de insumos y/o condiciones climatológicas		✓	✗	⊖	Si bien el supuesto representa un factor externo al ente responsable del programa, no está redactado de manera positiva, por lo que no se identifica como una condición que debe cumplirse para la consecución del componente. Además, derivado de que la actividad no representa una actividad relevante para el componente, no es posible identificar si al cumplirse el supuesto y la actividad, se aporta al cumplimiento del objetivo.
C1A3. Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	Que el proveedor tenga los elementos para llevar a cabo la campaña de difusión y concientización		⊖	✓	⊖	Si bien el supuesto está redactado de manera positiva, la contratación del proveedor depende de que pueda cumplir correctamente con lo solicitado para la campaña, por lo que de no ser así se considera un supuesto fatal. Se recomienda buscar otro supuesto que pueda afectar a la consecución del objetivo.
C2A1. Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	Inobservancia del prestador de servicios de limpieza.	C2. Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	⊖	✗	✗	El supuesto no está redactado de manera positiva y su redacción no es clara, por lo que no es posible identificar si representa un factor externo al responsable del programa o si representa una condición necesaria que tiene que ocurrir en este nivel para cumplir con el componente.


 Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Actividades	+ Supuestos	= Generación de Componentes	E	P	R	Comentarios del Equipo Evaluador
C3A1. Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Los ciudadanos disponen los residuos sólidos urbanos en los horarios y frecuencias asignadas.	C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	✓	✓	⊖	Si bien los supuestos están redactados de manera positiva, y se consideran una situación externa, derivado de que el componente no está bien establecido, no es posible identificar si al cumplirse el supuesto y la actividad, se aporta al cumplimiento del objetivo. Además, existen más condiciones necesarias que deben cumplirse para el logro del objetivo
C3A2. Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	Los contratistas del servicio de barrido cuentan con el personal y herramienta específica para realizar sus actividades como lo describe en el contrato.		✓	✓	⊖	
C3A3. Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad.(Vehículos especializados)	Que el proveedor tenga el producto en existencia con las especificaciones requeridas.		✓	✓	⊖	
C3A4. Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	Que el proveedor tenga el producto en existencia con las especificaciones requeridas.		✓	✓	✗	

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Actividades	+ Supuestos	= Generación de Componentes	E	P	R	Comentarios del Equipo Evaluador
C3A5. Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Que el proveedor tenga los contenedores en existencia y que cumplan con las especificaciones requeridas.	C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	✓	✓	⊖	Si bien los supuestos están redactados de manera positiva, y se consideran una situación externa, derivado de que el componente no está bien establecido, no es posible identificar si al cumplirse el supuesto y la actividad, se aporta al cumplimiento del objetivo. Además, existen más condiciones necesarias que deben cumplirse para el logro del objetivo
C3A6. Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	Que el proveedor cumpla los requisitos necesarios para la realización de las obras		✓	✓	⊖	Si bien los supuestos están redactados de manera positiva, y se consideran una situación externa, derivado de que el componente no está bien establecido, no es posible identificar si al cumplirse el supuesto y la actividad, se aporta al cumplimiento del objetivo.
C3A7. Tratamiento de Lixiviados.	Que el proveedor tenga los químicos necesarios para el tratamiento de lixiviados		✓	✓	⊖	Además, existen más condiciones necesarias que deben cumplirse para el logro del objetivo

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

E= Externo, es decir, se defino como un factor externo a la instancia responsable.

P=Positivo, la MML indica que deben redactarse de manera positiva a fin de reflejar un riesgo que no ocurre.

R= Relevante, es decir, representan condiciones necesarias que tienen que ocurrir en todos los niveles para solucionar el problema.

✓: El supuesto para este nivel cumple con la característica establecida.

✗: El supuesto para este nivel no cumple con la característica establecida.

⊖: El supuesto para este nivel cumple parcialmente con la característica establecida.

Evaluador: MMMV Coordinador: DRPC

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	E	P	R	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	Que los proveedores y ciudadanía proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	✓	✓	⊖	Si bien el supuesto está redactado de manera positiva y se considera un factor externo al responsable del programa, derivado de que el componente no se encuentra correctamente especificado, no es posible determinar si al cumplirse el supuesto y el componente se aporta al cumplimiento del objetivo.
C2. Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	Los ciudadanos dan a conocer al SIAP las áreas impactadas por residuos sólidos en los espacios públicos		✓	✓	✓	El supuesto cumple con los requisitos establecidos en la MML, su cumplimiento permite el logro de la actividad y así mismo, su contribución a la consecución del propósito.
C3. Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	Que los proveedores y ciudadanía proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	✓	✓	✗	Si bien el supuesto está redactado de manera positiva, y se considera una situación externa, este no es único o específico para el indicador.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

E= Externo, es decir, se defino como un factor externo a la instancia responsable.

P=Positivo, la MML no indica que deben redactarse de manera positiva a fin de reflejar un riesgo que no ocurre.

R= Relevante, es decir, representan condiciones necesarias que tienen que ocurrir en todos los niveles para solucionar el problema.

✓: El supuesto para este nivel cumple con la característica establecida.

✗: El supuesto para este nivel no cumple con la característica establecida.

⊖: El supuesto para este nivel cumple parcialmente con la característica establecida.

Evaluador: MMMV Coordinador: DBPC

mm



Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	E	P	R	Comentarios del Equipo Evaluador
Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Acuerdos institucionales y voluntad política para la cooperación internacional al mitigar los efectos de la contaminación por residuos	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	✓	✓	✓	El supuesto cumple con los requisitos establecidos en la MML, su cumplimiento permite el logro de la actividad y así mismo, su contribución a la consecución del fin.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

E= Externo, es decir, se define como un factor externo a la instancia responsable.

P=Positivo, la MML no indica que deben redactarse de manera positiva a fin de reflejar un riesgo que no ocurre.

R= Relevante, es decir, representan condiciones necesarias que tienen que ocurrir en todos los niveles para solucionar el problema.

✓: El supuesto para este nivel cumple con la característica establecida.

✗: El supuesto para este nivel no cumple con la característica establecida.

⊙: El supuesto para este nivel cumple parcialmente con la característica establecida.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Es necesario incorporar a la MIR indicadores que permitan seguir en forma objetiva el comportamiento de los objetivos de cada nivel. Los indicadores deben diseñarse de tal forma que permitan que sus valores puedan ser medidos cada cierto tiempo, así al evaluar el comportamiento de los indicadores, será posible definir los cursos de acción que deberían seguirse de acuerdo con lo que expresen los indicadores.

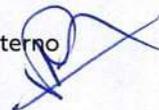
Al respecto, los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, señalan lo siguiente:

Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios:

- **Claridad:** que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones; Para que un indicador sea claro, el objetivo del nivel al que pertenece debe ser claro, y estar correctamente definido.
- **Relevancia:** que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- **Economía:** que la información que se proporcione para generar el indicador esté disponible a un costo razonable; Es importante aclarar que, si un indicador no es relevante ni adecuado, no puede considerarse económico, independientemente del costo que origina su medición.
- **Monitoreable:** que puedan sujetarse a una verificación independiente.
- **Adecuado:** que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño y
- **Aportación Marginal:** que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

Asimismo, el numeral Décimo Primero de los multicitados lineamientos, señala que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual contendrá al menos los siguientes elementos:

- A. **Nombre del Indicador:** es una expresión que identifica al Indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- B. **Definición del Indicador:** es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- C. **Método de cálculo:** se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- D. **Descripción de la variable:** definir claramente cada variable del indicador siendo específicos en la redacción;
- E. **Línea base:** valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento;
- F. **Frecuencia de medición:** hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- G. **Unidad de medida:** hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- H. **Metas:** Establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora, y



- I. **Medio de verificación:** fuentes de información para la medición de los indicadores de carácter público e institucional con una metodología estándar y publicación oportuna, periódica y de amplia circulación.

Además, establece que los indicadores deberán ser «estratégicos y de gestión», los estratégicos deberán medir «el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios», los de gestión deberán medir «el avance y logro en procesos y actividades», es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Finalmente, los indicadores deberán considerar alguna de las siguientes dimensiones: «Eficacia, para medir el grado de cumplimiento de los objetivos; Eficiencia, que mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados; Economía, para medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y Calidad, para medir los atributos cualitativos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa».

Es importante señalar, que la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, registrada en la plataforma PBR del municipio, no corresponde en su totalidad con la MIR enviada por el ente evaluado. Al respecto, el siguiente análisis se deriva de la MIR registrada por el ente a cargo del programa en la plataforma PBR del municipio, en la que se establecen los siguientes **indicadores**:

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	C	R	E	M	A	A	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
									Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Fin	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	✗	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	Estratégico	✓	Calidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si bien el indicador es relevante, no está bien establecido y no es claro, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Componente C1	Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	⊖	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	C	R	E	M	A	A	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
									Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad C1A1	Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Actividad C1A2	Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficiencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Actividad C1A3	Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Componente C2	Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	C	R	E	M	A	A	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
										Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	
Componente C3	Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Actividad C3A1	Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	⊖	✓	✓	✓		
Actividad C3A2	Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Actividad C3A3	Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	Porcentaje de Kilómetros barridos en vialidades.	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Evaluador: MMMV Coordinador: DRPC

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	C	R	E	M	A	A	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
									Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividad C3A4	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad.(Vehículos especializados)	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si bien el indicador especifica entre paréntesis a lo que se refiere, y es posible diferenciarlo del indicador de la siguiente actividad, se recomienda adecuar la redacción de los mismos, de modo que sean más claros y específicos.
Actividad C3A5	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Actividad C3A6	Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Actividad C3A7	Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	De Gestión	✓	Eficacia	✓	✓	⊗	✓	✓	✓	

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Elementos de la ficha técnica:

(a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

- ✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.
- ⊙: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.
- ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.
- N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Evaluador: MMMV  Coordinador: DPPC 

Los indicadores en su mayoría se encuentran correctamente establecidos, además, todos ellos cuentan con las características solicitadas en la ficha técnica. Sin embargo, se encontraron algunas áreas de oportunidad, entre ello se destaca el hecho de que los objetivos establecidos en los resúmenes narrativos para los distintos niveles, no son claros, por este hecho, el indicador tampoco lo es.

g. Lógica horizontal de la MIR

El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación define lo que se conoce como la "**LÓGICA HORIZONTAL**". Esta puede resumirse en los siguientes puntos:

Cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y que los medios de verificación designados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los mismos, siendo además de acceso público.

Respecto a los medios de verificación, estos corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador señalado. Los medios de verificación según la Metodología del Marco Lógico deben contener la siguiente información: nombre completo del documento que sustenta la información, nombre del área que genera, pública o resguarda la información, periodicidad con la que se genera el documento (debe ser consistente con la frecuencia de medición del indicador), liga a la página de la que se obtiene la información, en caso aplicable.

Los medios de verificación son una manera de transparentar el programa; además de eso, también permiten definir si es factible la construcción de los indicadores, ya que identifica los dueños de la información, así como el periodo de actualización de la misma.

En este contexto se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa "León siempre limpio" encontrando lo siguiente:

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad IMCO	Porcentaje de calificación pretendida * posición obtenida en el ranking/ porcentaje de calificación obtenida	Reporte bianual de resultados del índice de competitividad estatal Frecuencia: Bianual https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/capitulos-de-resultados	✓	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir.
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Reporte Anual de encuestas de Satisfacción de la ciudadanía. Dirección general. Resguardada en la oficina del área responsable..	✓	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	✓	
Componente C1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	(Eficacia de las estrategias realizadas /eficacia esperada de las estrategias)*100	Reporte anual de eficacia de los servicios. Subdirección de Planeación y Desarrollo. Resguardo en la oficina del responsable de área	✓	Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	✓	
Actividad C1A1	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	(avance documental del proyecto ejecutivo/el avance financiero de la del proyecto ejecutivo)*100	Reporte de avance del proyecto ejecutivo. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	✓	

Evaluador: MMMV Coordinador: DRPC

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad C1A2	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	(avance físico de la construcción de infraestructura/el avance financiero de la construcción de infraestructura)*100	Reporte de avance de construcción de barda perimetral. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir.
Actividad C1A3	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	(Avance de campaña documental/ avance financiero de la campaña)*100	Reporte de avance de campaña. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir.
Componente C2	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	(mts2 limpiados en espacios públicos /mts2 de espacios público impactados por residuos sólidos)*100	Reporte mensual de mts2 limpiados en espacios públicos. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	✓	
Componente C3	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	(Actas atendidas a servicios de limpieza/Actas de supervisión al incumplimiento de los servicios de limpieza)*100	Informe mensual de actas atendidas de los servicios de limpia. Coordinación de Jurídico e Inspección. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	✓	
Actividad C3A1	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	(Eficacia de los servicios brindados /eficacia esperada de los servicios brindados)*100	Reporte anual de eficacia de los servicios. Subdirección de Planeación y Desarrollo. Resguardo en la oficina del responsable de área	✓	Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir. Sin embargo, el indicador presenta deficiencias en su método de cálculo.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPRC

M



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad C3A2	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	(toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en casa habitación por el SIAP /toneladas de residuos sólidos urbanos generados en zona de casa habitación)*100	Reporte mensual de validación de toneladas recolectadas en casa habitación. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir.
Actividad C3A3	Porcentaje de Kilómetros barridos en vialidades.	(km barridos en principales vialidades /km de principales bulevares y avenidas)*100.	Reporte mensual de validación de kilómetros barridos en vialidades. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir.
Actividad C3A4	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	((total de vehículos especializados existentes y adquiridos/total de vehículos especializados existentes)-1)*100	Reporte mensual de validación de adquisición vehículos especializados. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad.(Vehículos especializados)	✓	
Actividad C3A5	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	((total de papeleras existentes y adquiridas/total de papeleras existentes)-1)*100	Reporte mensual de validación de la instalación de papeleras. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	✓	
Actividad C3A6	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	((contenedores existentes y adquiridos para fraccionamientos/ contenedores existentes)-1)*100	Reporte mensual de contenedores adquiridos para fraccionamientos. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	✓	Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	✓	

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	MED	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad C3A7	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	(avance de etapas mensualmente/avance de etapas programadas mensualmente)*100	Informe mensual de avance. Resguardada en la oficina del área responsable.	×	Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	✓	Los medios de verificación cumplen con los requisitos mínimos establecidos por la MML. Así mismo, estos se relacionan directamente con el objetivo que se quiere medir. Sin embargo, el indicador presenta deficiencias en su método de cálculo.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del programa León siempre limpio, proporcionados por el SIAP.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (×).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (×); parcial o indirecta (⊙), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)

Evaluador: MMMV Coordinador: DPBC

5. Recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora

1. RESPECTO AL DIAGNÓSTICO.

Conclusión.

El Sistema SIAP cuenta con un documento diagnóstico que es específico para el programa "León siempre limpio", dentro de este documento es posible encontrar las secciones y subsecciones:

Antecedentes

I. Problemática

- a) Identificación y evolución del problema
- b) Estado actual del problema
- c) Experiencias de Atención

II. Análisis de la problemática

- a) Árbol de Problemas

III. Definición de los Objetivos

- a) Árbol de objetivos
- b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

IV. Definición de acciones a implementar

V. Cobertura del Programa

- a) Identificación y caracterización de la población potencial
- b) Identificación y caracterización de la población objetivo
- c) Cuantificación de la población objetivo
- d) Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

VI. Diseño de la intervención

- a) Recolección
- b) Aseo Público
- c) Equipamiento
- d) Separación y Aprovechamiento
- e) Programas Periféricos
- f) Campañas de Difusión
- g) Matriz de Indicadores

VII. Presupuesto

- a) Fuentes de financiamiento
- b) Gasto corriente
- c) Proyectos de inversión

Al realizar un análisis sobre la estructura del documento, fue posible determinar que el diagnóstico para el programa cuenta con la totalidad de los apartados señalados por CONEVAL en los «Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos».

Respecto al planteamiento del problema, se reconoce en el diagnóstico una serie de afirmaciones cuantitativas y cualitativas derivadas de la investigación, se identifica explícitamente el problema público principal que justifica la intervención del programa, su origen y causas, así como sus síntomas y efectos. En cuanto a las poblaciones o área de enfoque del programa, se identifica, caracteriza y cuantifica su población potencial y objetivo. Para este caso, considerando las

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

restricciones existentes de recursos tanto financieros como humanos, y la operatividad del programa, se define a la población potencial y objetivo como la misma. La intervención del SIAP en la recolección de los residuos y el aseo de las áreas públicas comprende prácticamente al 100% de la población del municipio.

Del análisis anterior no se deriva ningún aspecto susceptible de mejora.

2. RESPECTO A LA POBLACIÓN.

Derivado de un análisis de las acciones del programa León siempre limpio, se determinó que el programa no entrega apoyos directamente a la ciudadanía, por lo que este apartado **no aplica** para el programa evaluado.

3. RESPECTO AL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS.

Conclusión.

El ente evaluado cuenta con el árbol de problema y el árbol de objetivos correspondiente al programa León siempre limpio, para los cuales existe una relación uno a uno para cada uno de sus elementos. El problema central se encuentra correctamente redactado y definido. Derivado de lo anterior, se hace constar que existe una vinculación directa entre el diagnóstico y el problema central del Árbol de Problemas.

De los árboles de problemas y objetivos se identificó que, existen incongruencias en las relaciones lógico-causales entre sus elementos, no hay relación lógica vertical entre algunos niveles.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1.

El ente evaluado deberá establecer correctamente el árbol de problemas, de manera que explique el origen del problema público mediante las causas principales y secundarias, así como los efectos derivados de su existencia manteniendo en todo momento la lógica causal dentro de sus niveles como lo establece la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.

El ente evaluado deberá establecer correctamente el árbol de objetivos, en el que se reconozca la solución como un cambio concreto esperado a la situación negativa señalada en el problema central del árbol de problemas y se identifiquen relaciones lógico causales que permitan comprender cómo se va a lograr el objetivo y cuáles son las condiciones esperadas de su consecución.

4. RESPECTO AL FIN

Conclusión.

Se cuenta con un fin único para el programa, se encuentra bien identificado y cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico. Se identifica que el Fin del proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), a los establecidos en el

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, documento "Visión Nacional hacia una Gestión Sustentable" de la SEMARNAT 2019, Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018 - 2024, Programa Municipal de desarrollo con visión 2045 y el Programa de Gobierno Municipal 2021- 2024.

Del análisis anterior no se deriva ningún aspecto susceptible de mejora.

5. RESPECTO AL PROPÓSITO

Conclusión.

De lo anterior se identifica que, el propósito establecido en la MIR, es consistente con el objetivo central establecido en el árbol de objetivos. Respecto a la MIR, se identifica que, el propósito del programa **cumple** con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico

Del análisis anterior no se deriva ningún aspecto susceptible de mejora.

6. RESPECTO A LOS COMPONENTES

Conclusión.

Los componentes del programa no están bien definidos, no son claros y no cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico ya que no es posible identificar los bienes y servicios que entrega el programa como productos concretos que contribuyan a un cambio en las condiciones de vida de la población y que aporten significativamente a resolver la problemática que los afecta.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 3.

El ente evaluado deberá adecuar el resumen narrativo de los componentes de la MIR del programa "León siempre limpio" de manera que se apeguen a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. RESPECTO A LAS ACTIVIDADES

Conclusión.

No todas las actividades están correctamente especificadas, ni cumplen con la regla de sintaxis para este nivel, no representan una secuencia cronológica de acciones, que sean necesarias para el logro de los componentes. De la misma manera, como no fue posible identificar la contribución de los componentes al logro del propósito, tampoco lo es la identificación de las actividades para el logro de los mismos.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 4.

El ente evaluado deberá adecuar el resumen narrativo de las actividades de la MIR del programa "León siempre limpio" de manera que se apeguen a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 5.

El ente evaluado deberá realizar un análisis de las actividades de la MIR del programa "León siempre limpio" de manera que determine cuáles representan una secuencia cronológica de acciones necesarias para el logro de los componentes.

8. RESPECTO A LA LÓGICA VERTICAL

Conclusión.

Los elementos de la MIR no muestran entre sí una relación lógica que, conlleve al cumplimiento del nivel superior. Así mismo, existen deficiencias en la identificación de los riesgos que derivan en el establecimiento de los supuestos para cada nivel.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 6.

El ente evaluado deberá realizar un análisis de los supuestos de la MIR del programa "León siempre limpio" de manera que determine cuáles representan condiciones necesarias que tienen que ocurrir en todos los niveles para solucionar el problema, cumpliendo con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico.

9. RESPECTO A LOS INDICADORES

Conclusión.

Los indicadores en su mayoría se encuentran correctamente establecidos, además, todos ellos cuentan con las características solicitadas en la ficha técnica. Sin embargo, se encontraron algunas áreas de oportunidad, entre ello se destaca el hecho de que los objetivos establecidos en los resúmenes narrativos para los distintos niveles, no son claros, por este hecho, el indicador tampoco lo es.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 7.

El ente evaluado deberá realizar un análisis de la construcción de los indicadores de la MIR del programa "León siempre limpio", de manera que se apeguen a las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

10. RESPECTO A LA LÓGICA HORIZONTAL

Conclusión.

Derivado de las áreas de oportunidad encontradas en el método de cálculo de los indicadores, no es posible determinar si los medios de verificación son los necesarios para el cálculo de indicadores que midan el logro de los objetivos.

Aspecto Susceptible de Mejora núm. 8.

El ente evaluado deberá identificar correctamente los medios de verificación necesarios para cada nivel de la MIR del programa "León siempre limpio" cumpliendo con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico.

6. Seguimiento

Del análisis de la evaluación realizada a la información recibida mediante oficio **núm. SIAP/DG/258/2022**, se confirmó que el Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP) cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño, aplica la Metodología de Marco Lógico, cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y un Presupuesto Basado en Resultados y de dicho análisis se detectaron **8 aspectos susceptibles de Mejora**, mismos que se detallan en el apartado 5 del presente informe.

Evaluador: MMMV Coordinador: DPPC

De igual manera detectamos diferencias entre la información contenida en la MIR emitida por la Plataforma PBR y lo proporcionado por el ente evaluado a través de oficio referido con anterioridad; por lo que con el propósito de contar con información veraz y oportuna deberán realizar las acciones necesarias para garantizar que en ejercicios subsecuentes la información este homologada.

Con la finalidad de establecer las acciones a emprender por el SIAP, éste contará con **10 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para elaborar y remitir a este Órgano de Control el **PROGRAMA DE MEJORA** en el cual deberá integrar el cronograma de actividades a realizar para solventar cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados, así como los responsables de su implementación y verificación.

Dicho Programa de Mejora, formará parte integral del **Convenio para la Mejora del Desempeño No. PAED05-2022**, el cual deberá ser firmado por el Titular del Ente Evaluado y la Contralora Municipal, de conformidad a lo establecido en la Vigésimo Séptima Cláusula de los Lineamientos para la Evaluación al Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.

Para ello, éste Órgano de Control, continuará brindando el apoyo necesario a los servidores públicos involucrados en este proceso, poniendo a su disposición al personal de la Coordinación de Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, para retroalimentar la gestión del conocimiento del tema que nos ocupa.

Así mismo se hace referencia al numeral **VIGÉSIMO OCTAVO** de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, que a la letra dice:

"Las dependencias centralizadas, entidades y órganos autónomos deberán dar a conocer de forma permanente a través de sus respectivas páginas de Internet, en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones de sus programas dentro de los 30 días posteriores de haber sido entregados por la Contraloría Municipal".

En tanto que éste Órgano de Control, pondrá a su disposición y al de la ciudadanía en general, los resultados de esta evaluación en el portal:

<https://apps.leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruccion/index.php/component/content/article/9-anticorruccion/acciones/114-eva-des>

Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente.

León, Gto. a 07 de septiembre del 2022

Atentamente,
"El trabajo todo lo vence"
Somos grandes, somos fuertes, somos León
"2022 Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural"


Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
Directora de Evaluación del Sistema de Control Interno

Evaluador: MMMV Coordinador DPPC

 Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno